

CONCURSO DE MÉRITOS, EN EL MARCO DE LOS PROCESOS DE ESTABILIZACIÓN, DE LAS VACANTES DEL PUESTO DE TRABAJO DE VETERINARIO AL SERVICIO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA Y SUS ORGANISMOS AUTÓNOMOS. (B.O.N. Nº 169, DE 25 DE AGOSTO DE 2022)

ACUERDO DEL TRIBUNAL

ASIAIN AZCONA, ALBERTO

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en el puesto de trabajo de Peón Auxiliar Bombero y Conductor Auxiliar de Bombero entre 2011 y 2018.

Resolución: Desestimada.

El reconocimiento de los períodos en los que no hubo prestación efectiva de servicios durante su relación laboral como personal laboral con carácter discontinuo se produjo a los solos efectos de antigüedad y grado, pero no a efectos de servicios prestados. Los servicios prestados han sido valorados conforme al baremo previsto en la convocatoria.

CASADO MARTÍNEZ, MARÍA SUSANA

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en el puesto de trabajo de Veterinario del período 03-07-1989 al 30-09-1996.

Resolución: Estimada.

Se valoran en el apartado a.1) los servicios cuya valoración alega la interesada.

DÍEZ ATIENZA, ELENA

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en la sociedad pública Trabajos Catastrales S.A. como prestados en una Administración Pública.

Resolución: Desestimada.

La sociedad pública Trabajos Catastrales S.A. no entra dentro del concepto de Administración Pública definido por el ordenamiento jurídico.

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en la empresa Grupo AN S. Coop.

Resolución: Desestimada.

La sociedad mercantil donde se prestaron los servicios alegados no constituye una Administración Pública ya que se trata de una empresa privada.

IRAIZOZ AGUERRI, EDURNE

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en la sociedad pública Trabajos Catastrales S.A. como prestados en una Administración Pública.

Resolución: Desestimada.

La sociedad pública Trabajos Catastrales S.A. no entra dentro del concepto de Administración Pública definido por el ordenamiento jurídico.

LECUMBERRI ARDANAZ, ÁNGEL MARÍA

- **Reclamación:** Solicita que se le valoren los servicios prestados como becaria en el Laboratorio Agrario del Gobierno de Navarra entre el 20 de junio de 1990 y el 30 de noviembre de 1991.

Resolución: Desestimada.

La participación en programas de formación vinculados a estudios universitarios o de formación profesional con realización de prácticas formativas no tiene la consideración de servicios prestados a la Administración Pública, no siendo valorables los servicios prestados en calidad de becario.

MENDAZA MARTÍNEZ DE LAPUENTE, MARÍA LUISA

- **Reclamación:** Solicita que se valoren los servicios prestados en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea en los años 1991 y 1992.

Resolución: Estimada.

Se valoran en el apartado a. los servicios prestados alegados por la interesada.

CORRECCIÓN DE OFICIO

BEUNZA NUIN, ROSA MARIA

- **Corrección de oficio:** Se revisa la valoración de los servicios prestados.

Resolución: Modificación de la valoración de los servicios prestados.

Advertido error en la valoración los servicios prestados, se procede a su revisión. Los servicios prestados en el período del 01-08-1999 al 30-09-1999 procede su valoración y se modifica la puntuación del apartado a.3).

GIL ANTONA, MARTA

- **Corrección de oficio:** Se revisa la valoración de los servicios prestados.

Resolución: Modificación de la valoración de los servicios prestados.

Advertido error en la valoración los servicios prestados, se procede a su revisión. Los servicios prestados en los años 2011 y 2022 procede su valoración y se modifica la puntuación del apartado a.3).